



Loretta Ortiz admite a trámite impugnación contra Fondo de Pensiones

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La ministra de la Suprema Corte, **Loretta Ortiz**, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad promovida por **diputados federales** de oposición, que buscan invalidar la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar. Ahora la Ministra deberá elaborar un proyecto de sentencia, que presentará al Pleno de la Corte para su análisis y discusión.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qzGwzwxYs1o6exfG?e=bd4rll>